



Técnico en Aprovechamiento y conservación del medio natural (LOE) – AGA04M

Duración del estudio: 2000 horas

Requisitos de acceso:

Puedes acceder a un ciclo de **grado medio** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso Directo

- Título Profesional Básico (FPB)
- Título de Técnico Auxiliar. (FP I)
- Título de Técnico (GM)
- Título de Graduado en Educación Secundaria. (ESO)
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el alumno o alumna haya superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas aplicadas. *
- Título de Bachiller o Bachiller superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) con anterioridad a la implantación del primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio y tener 17 años en el año de finalización del curso.
- Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente. (2º BUP)
- Cumplir alguno de los requisitos de acceso a ciclos formativos de grado superior.
-

*De conformidad con la LOMCE el título de Graduado en ESO, obtenido con anterioridad a la implantación de la evaluación final de ESO establecida en LOMCE, permitirá acceder a ciclos de grado medio **sin el requisito de haber superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.**

Acceso mediante prueba

- Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado medio después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Competencia General

La competencia general de este título consiste en realizar las operaciones de repoblación forestal, de restauración u ordenación hidrológico-forestal y de aprovechamiento forestal así como el control y vigilancia del medio natural, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones forestales y aplicando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar como:

Trabajador cualificado en actividades forestales / Trabajador especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas / Maquinista de procesadora forestal / Tractorista / Motoserrista, talador, trozador / Corchero / Trabajador especialista en trabajos de altura en los árboles / Trabajador especialista de empresas de repoblación / Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal / Trabajador especialista de empresas que realicen tratamientos selvícolas / Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos / Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos selvícolas. / Viverista. / Trabajador en viveros, en general. / Trabajador cualificado por cuenta propia en huertas, viveros y jardines / Trabajador cualificado por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines. / Trabajador cualificado en propagación de plantas en vivero. / Trabajador cualificado en cultivo de plantas en vivero / Trabajador especialista en recolección de semillas y frutos en altura / Trabajador cualificado en producción de semillas / Aplicador de productos fitosanitarios / Injertador / Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas / Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas, piscícolas y astacícolas / Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares / Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras / Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.

Seguir estudiando:

- Ciclos Formativos de Grado Superior
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

Plan de formación:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

MÓDULOS PROFESIONALES	Duración del currículo (horas)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
		Curso 1º Horas/semana	Curso 2º	
			1º y 2º trim. horas /semana	3º trimestre horas
0404. Fundamentos agronómicos	165	5		
0409. Principios de sanidad vegetal	99	3		
0479. Control fitosanitario	147		7	
0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	147		7	
0833. Aprovechamiento del medio natural	231	7		
0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas	105		5	
0835. Producción de planta forestal en vivero	198	6		
0836. Prevención de incendios forestales	63		3	
0837. Maquinaria e instalaciones	198	6		
0838. Uso Público en espacios naturales	105		5	
0839. Formación y orientación laboral	99	3		
0840. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3	
0841. Formación en centros de trabajo	380			380
TOTAL	2000	30	30	380

Más información:

- Título: [Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio](#) (BOE 15 de agosto de 2012)
- Currículo: [Decreto 47/2014, de 2 de octubre](#) (BOCyL 6 de octubre de 2014)
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: [REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, BOE](#)
- Carné profesional de manipulador de productos fitosanitarios: [Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.](#)